



Garvagh Enterprises, S.L.  
 Augusto Figueroa , 33  
 28004 Madrid  
 B84008044

**MARCA:** ALD AUTOMOTIVE  
**MODELO:** MERCEDES GLA 5P  
**KM:** 94546  
**BASTIDOR:** WDC1569031J496004  
**COLOR:** Blanco

**MATRICULA:** 5350KJB  
**FECHA TASACIÓN:** 05/09/2024  
**LUGAR TASACIÓN:** SALOBRAL

DESCRIPCIÓN PIEZA	TIEMPO MONTAJE	PRECIO PIEZA	TIEMPO MO	TIEMPO MOP	MATERIAL PINTURA	TOTAL LINEA	NIVEL DAÑO	DESCRIPCIÓN DAÑO	DESCRIPCIÓN ACCION
Aleta trasera Izq.				0,42	11,04 €	27,42 €	DAÑO SUPERFICIAL	Arañado/rasguño mayor de 100mm	Pintura
Aletín/moldura aleta Dlt Dch. Textur.				0,3		11,7 €	DAÑO LEVE	Arañado/rasguño mayor de 100mm	Pintura
Llanta Dlt. Dch. Aluminio		150 €				150 €	FORFAIT	Arañado/rasguño mayor de 100mm	Reparar
Llanta dlt. Izq. Aluminio		150 €				150 €	FORFAIT	Arañado/rasguño mayor de 100mm	Reparar
Llanta Trs. Dch. Aluminio		150 €				150 €	FORFAIT	Arañado/rasguño mayor de 100mm	Reparar
Llanta Trs. Izq. Aluminio		150 €				150 €	FORFAIT	Arañado/rasguño mayor de 100mm	Reparar
Parabrisas						0 €	RECORDATORIO	Picaduras por piedras	No valorable
Paragolpes delantero Pintado				0,84	49,84 €	82,6 €	DAÑO LEVE	Arañado/rasguño mayor de 100mm	Pintura
Paragolpes trasero Pintado				0,61	35,88 €	59,67 €	DAÑO LEVE	Arañado/rasguño mayor de 100mm	Pintura
Puerta delantera Izq.				0,83	21,85 €	54,22 €	DAÑO SUPERFICIAL	Arañado/rasguño menor de 100mm	Pintura
Puerta trasera Izq.				0,72	18,97 €	47,05 €	DAÑO SUPERFICIAL	Arañado/rasguño mayor de 100mm	Pintura
Spoiler delantero				0,31		12,09 €	DAÑO LEVE	Arañado/rasguño mayor de 100mm	Pintura

CONDICIONES DE VALORACIÓN	PIEZAS	MANO DE OBRA	PINTURA	TOTAL
PRECIO MANO OBRA MO: 39 € PRECIO MANO OBRA PINTURA MOP: 39 € DESCUENTO PIEZAS: 0 % FORFAIT: 0 € FRANQUICIA: 0 €	SUBTOTAL PIEZAS: 600 € DESCUENTO: 0 € TOTAL PIEZAS: 600 €	HORAS MO: 0 TOTAL MO: 0 € HORAS MOP: 4,03 TOTAL MOP: 157,17 €	MATERIAL PINTURA: 137,58 € CONSTANTE PINTURA: 46,8 € TOTAL PINTURA: 341,55 €	BASE IMPONIBLE: 941,55 € IVA (21%): 197,73 € TOTAL PERITACIÓN: 1139,28 €

TASADOR	CONTRARIO / TALLER	CLIENTE

De acuerdo con sus instrucciones, atendemos en su tramitación el siniestro de referencia, acerca del cual y una vez finalizadas nuestras gestiones pasamos a rendirles el siguiente informe pericial. La presente tasación queda con reserva de golpes ocultos o reparaciones anteriores, no visibles en el momento del control efectuado sin desmontajes, y de conformidad de las piezas según el modelo y el protocolo de devolución. Por lo anteriormente expuesto, dejamos al superior criterio del Departamento de Siniestros de esta compañía, la posterior resolución del siniestro que nos ocupa, quedando a su entera disposición, para cuantas aclaraciones estimen oportunas. En el cumplimiento de lo previsto en el Art. 335.2 de la LEC 1/2000 de 7 de enero, el perito que suscribe el presente informe, manifiesta bajo juramento de decir verdad, que ha efectuado y actuará con la mayor objetividad tomando en consideración tanto lo que pueda favorecer como lo que sea susceptible de causar perjuicio a cualquiera de las partes, y que conoce las sanciones penales en las que podría incurrir si incumpliere su deber como perito.











